

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 17 de Agosto de 1901

PUNTOS

En la Administración y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precio de convenciones.

A PONER REMEDIO

Una gran mayoría, una mayoría inmensa de la Nación, protesta contra el turno de los dos partidos que han dado en llamarse gubernamentales.

La lectura de la prensa de provincias convence de que lo espuesto es una verdad, confirmada por los periódicos todos de la Corte, exceptuando solo los que son órganos de aquellos partidos turnantes.

Eso de que se vaya Silvela para que venga Sagasta y de que se vaya este para que venga aquel y siempre con las mismas gentes y con las mismas hermosas teorías de regeneración y reorganización reducidas, en la práctica, á la simple fórmula «Comer» ó «Enriquecer» es cosa que se considera imposible de sufrir por mucho tiempo más y ya se pide, como necesario, se le ponga pronto término, si no quiere exponerse á la Nación á un trascendental cataclismo político.

Tal es la deducción que se obtiene leyendo la prensa, que en todas partes, menos aquí, procura ser el reflejo de la pública opinión.

Si en las provincias de la península supieran, que en España existe una donde no se sabe cuando se va Sagasta ni cuando llega Silvela, ni cuando este cae ó aquel se levanta; donde la mayor parte de las autoridades y funcionarios del orden judicial y administrativo y de todos los demás órdenes creen estar dependiendo de determinadas personas, á quienes dicen deben su nombramiento, ó de quienes temen pueden hacer-

les perder el cargo; donde unos mismos hombres disponen, con Sagasta y Silvela y con Silvela y Sagasta, de todos los resortes del poder oficial, que utilizan en favorecer á unos y dañar á otros con fiera saña; donde por tales causas la generalidad de las quejas contra los atropellos no son oídas y los querellantes se ven perseguidos en su honra y en su hacienda, con grave exposición de la vida, por la necesidad que puede llegar, en momentos dados, de repeler con la fuerza las arbitrariedades de ese feroz caciquismo nunca visto y jamás oído, y que se apoya en la convicción de una cuasi-eternidad en el poder.

Si en las demás provincias de España, que cuentan, por lo menos, con los respiros y desahogos del turno, conocieran ese escandaloso é inmoral estado, por que viene atravesando la de Canarias, se consolarían de la situación que motiva sus querellas, reconociendo á la vez, que el corazón y el alma de España están principalmente en las que fueron Afortunadas y hoy Infortunadas islas del Archipiélago canario, y que los canarios somos los españoles más firmes de la Nación.

La prueba de esa firmeza, la prueba de ese españolismo, ya está dada y confirmada con exceso, y por consiguiente, hora es ya de que el gobierno piense, sobre que el abuso de experiencia tan dura como á la que se nos tiene sometido, no debe mantenerse por más tiempo y que al mal, que está arraigado en el Archipiélago canario, hay que ponerle pronto remedio.

Interviews

Como soy uno del público y LA OPINION invita al público á que exponga su parecer referente á las *interviews* celebradas por el joven Delgado y Barreto con nuestros representantes, allá vá, en párrafos numerados, lo que yo saqué en concreto de su lectura.

Primero: Que todos los dichos representantes, menos el Sr. Domínguez Alfonso, están conformes con lo que llaman el *pacto* ó sea, con que nos manden y nos *desmanden* siempre y por siempre los silvelistas, aunque en las demás provincias de España turnen en ese mando los liberales, cuando el señor D. Práxedes Mateo Sagasta rige los destinos de la Nación.

Segundo: Que todos aquellos representantes, menos uno, teniendo el valor de expresarlo francamente la mayor parte y dejándolo sobrentender los otros, están dispuestos á seguir, en absoluto, las inspiraciones y consejos del Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo, á quien deben sus actas de hoy, y de quien esperan las de mañana, dada las posiciones que le han cedido, en lo que á Tenerife se refiere, el Sr. Silvela y los silvelistas.

Tercero: Que siendo esto así, la política, en la provincia de Canarias, será hoy y mañana la que imponga ó la que quiera el Sr. León y Castillo, salvo el caso de que la Divina Providencia, que no siempre deja abandonada á sus propios esfuerzos la causa de la justicia, se ponga decididamente de parte de esta, abriendo los ojos al gobierno y poniéndole de manifiesto, que una reacción sobre el indiferentismo dominante en una provincia donde los hombres en su mayor parte tienen sentimientos de dignidad pudiera ser de funestos resultados.

Cuarto: Que con esa política no serán

las islas occidentales las que ganen, por aquello de que «el que parte y reparte...»

Quinto: Que en obras públicas estamos bastante retrasados, como lo demostraría un estado comparativo de las pesetas gastadas en oriente y occidente desde que el Sr. Silvela fué poder.

Sexto: Que en centros oficiales caminamos, si bien despacio, imitando en todas ocasiones el andar del cangrejo que dicen es hacia atrás:

Séptimo: Que poco á poco y con cautela se llega á Roma.
Nada más por hoy.

UN SUSCRIPTOR.

Santa Cruz, Agosto 16/901

Circular á los gobernadores

El ministro de la Gobernación publicó en la *Gaceta* una circular á los gobernadores sobre administración municipal, en la cual dice:

1.º Que los gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto á la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmando ó revocando en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictada en estos asuntos y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando, desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo los particulares, contra el acuerdo confirmado por el gobernador ó los Ayuntamientos con-

—La verdad es que no lo comprendo—murmuró Ludovico.

—Voy á explicarme.

Y repitió lo que recordarán haberle oído decir á Lartigue sobre el particular.

Concluyó en estos términos:

—De modo que no vacileis... Nada de retrasos. Es indispensable obrar lo antes posible. Sentiría mucho inquietaros, pero me veo obligado á deciros que el tiempo urge.

Después de hablar así el doctor, esperó.

Valentina se había estremecido violentamente. Acababa de comprender.

Ludovico Bressolles bajó la cabeza y guardó silencio.

—Y bien; ¿qué, no respondeis?—dijo el médico al cabo de un momento.

—Es que hay obstáculos muy grandes, de los que no pareceis hacer caso. Sabéis que María ama á Alberto de Gibray; pero éste está enfermo, su convalecencia será larga, y al mismo tiempo afirmáis que el tiempo urge. ¿Qué hacer? Hablar á María en el estado que está, de otro matrimonio sería matarla.

—No lo creáis—repuso el médico;—más fácil sería que muriese de enfermedad. No soy romántico, sino positivista. Quien quiere el fin pone los medios. La señorita María quiere curarse, aunque no sea más que por vos, pues no podríais vivir sin ella. Atacadle por los sentimientos, y ya vereis cómo os obedece.

—¡Sacrificándose!

—¿Qué importa, cuando tal sacrificio la salva?

Valentina intervino.

—A la edad de María—dijo,—el corazón no sabe apenas lo que quiere. Se consuela pronto, y olvida. Además,

Y la niña se puso á llorar.

Ludovico lloraba también.

Valentina se enjugaba los ojos perfectamente secos.

Una lágrima hipócrita, lágrima de cocodrilo, corría por las mejillas de Mauricio, que parecía muy emocionado.

—Vamos, vamos—repuso el médico,—basta de emociones, mi querida enferma. Hemos convenido que sereis razonable y no me dareis lugar á que os riña, ¿no es cierto?

—Sí, lo hemos convenido.

—¿Sereis obediente?

—Os lo prometo.

—¿Os someteréis á mi régimen, cualquiera que sea? Entonces os curareis bien pronto; pero es preciso empezar á obedecer desde ahora mismo. Es preciso que hagais ejercicio desde hoy. Os acompañarán en vuestro paseo vuestro señor padre y el señor Mauricio Vasseur, el cual me decía ahora mismo que tendría mucho gusto en servir de guía á través de este París, que tan bien conoce. María miró á Mauricio, el cual sonreía.

—Acepto—dijo la joven.

XI

El rostro del hijo de Aimée Joubert se iluminó de alegría en cuanto la joven pronunció aquella palabra: *acepto*.

—¡Ah, señorita!—exclamó.—¡Cuán dichoso me haceis! Haré de modo que no os arrepintais de haberme aceptado por guía. Me comprometo á encontrar cada día un paseo nuevo. Pasado mañana es la inauguración de la Exposición de Pinturas en el Palacio de la Industria. ¿Quereis que empecemos por ahí? ¿Quereis ir?

—Ciertamente—exclamó María, cuyo rostro se animó como por encanto.—Ha sido muy buena idea. Iremos á

tra la resolución del gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida á los gobernadores por el art. 150 de la ley municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino, de recargos sobre las contribuciones del Estado, superiores á la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas, ó de otros arbitrios ó impuestos que afecten á los intereses generales y sean contrarios á las leyes, é impedir también que con infracción de aquéllas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

4.º Que al hacer uso de esta facultad, los gobernadores están obligados á especificar en sus acuerdos la partida del presupuesto á que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal á que aquélla sea contrario.

CRÓNICA

Recuerdo

Lo hacemos de que los mismos concejales que hoy constituyen la ALEADA mayoría del Ayuntamiento fueron los que crearon el cargo de inspector de consumos, que fue luego admitido por la junta municipal é incluido en el presupuesto.

Dado el patriotismo de que alardea esa mayoría, debe deducirse, que el cargo era necesario y que no se crearía para favorecer á un individuo contra los intereses del pueblo.

Nombramiento

El Alcalde Sr. Schwartz, en uso de las facultades que le confiere la ley y le están reconocidas por el Sr. Gobernador nombró á D. Matias Molowny para sustituir á D. Ulises Guimerá.

Historia

Creado el cargo de inspector de consumos los ediles republicanos nombraron para su desempeño á D. Domingo Machado, sin duda por que reconocieron en él como las tiene, condiciones de aptitud, celo, actividad y honradez. Pero el Alcalde Sr. Febles, estimando

que era de su competencia aquel nombramiento, lo hizo á favor de D. Ulises Guimerá y Castellano.

Suspensión

Por faltas cometidas en el desempeño de su cargo suspendió el señor Schwartz, de empleo y sueldo, al administrador del impuesto D. Lorenzo Fernández, y como entendiera que ese cargo no tiene sustitución accidental por la ley, porque su desempeño requiere fianza, nombró para sustituir al suspenso, no á un amigo suyo, sino á persona que, como D. Domingo Machado, tenía título con que acreditar que merecía la confianza del Ayuntamiento.

Proposición

A pesar de que en nada, absolutamente nada, difieren las circunstancias de hoy de las que motivaron el acuerdo creando la plaza de inspector, la presentaron al Ayuntamiento los señores Martí, Fernández Pérez y Benítez, para que se suprimiera esa plaza, por economía según manifestaron; para evitar continúen los *desmayos*, según debieron sentir.

Es de notar que ya no se hablaba de *convencionalismos*, y menos de *SUBVENCIONALISMOS*.

Otra proposición

Presentada también al Ayuntamiento lo fue la que firmaran los silvelistas señores Martí y Fernández Pérez en unión de los republicanos Sres. Cámara y Benítez, sobre que se dejara sin efecto el nombramiento de administrador interino á favor de D. Domingo Machado.

«Fuera amarras» dicen los marinos. «Fuera trabas» ha dicho el Ayuntamiento. «Fuera *desmayos*» habrán dicho los otros.

El pueblo no lo entiende. Si lo entiende no le importa.

Patriotismo

Lo viene demostrando la mayoría *aleada* del Ayuntamiento que pospone todo lo que se relaciona con la mezquina política del país y con las miserias del personalismo, á los intereses del pueblo que representa. Es verdad, que las comisiones de esa mayoría, no informa ni uno solo de los numerosos proyectos debidos á la iniciativa del alcalde; pero al pueblo lo que interesa no es esto, lo que interesa al pueblo es que no haya empleados de nombramiento de aquel Alcalde; lo que interesa al pueblo es que no se produzcan *desma-*

vos, y sobre todo lo que interesa al pueblo es que se vaya el Sr. Schwartz para que se salven los intereses de... los interesados en las aguas.

Renuncia

La han presentado de su cargo, fundados en motivos de salud los señores D. Nicolás Dehesa y Díaz y D. Antonio García Izquierdo.

Entendido. Mucho ojo, señores concejales de la minoría republicana.

Por si acaso

Nuestro colega *Diario de Tenerife* se hace eco de las quejas, producidas, por nuestro particular amigo D. Mateo Alonso del Castillo, en un artículo que no hemos tenido el gusto de leer ni sabemos en que periódico se publica y cuyas quejas apoya según parece en que la prensa ha dicho que los primeros *Juegos Florales* de la provincia han sido los que acababan de celebrarse en la Orotava, puesto que antes que estos se celebraron otros en la vecina ciudad de la Laguna.

No recordamos si hemos incurrido en tal error; pero si así aconteció nos tranquiliza, la creencia de que no por ello la vieja y respetable *Aguere* habrá perdido mucho en su hermosa historia ni menos en sus antiguos prestigios literarios, que le han merecido el justo renombre de la «Atenas de Canarias.»

A pesar de estimarlo así y aspirándose á una rectificación como se desprende de lo expuesto en el *Diario*, queda hecha por nuestra parte, si es que tal afirmación hicimos y á nosotros por tanto se alude.

Problema geométrico

Bajo este epígrafe y firma de Olimpia de Montemar, con mas el ruego de que las contestaciones se remitan á este periódico hemos recibido de Arrecife las cuartillas que á continuación copiamos:

«Procurando trazar unas figuras que tengo que bordar, me vi en la necesidad de hacer el trabajo que ha de ocupar un cuadrado, en un círculo equivalente al mismo.

Habiendo echado mano al autor Cortázar, reduje el círculo á cuadrado equivalente, hallando una media proporcional entre la mitad del radio y la circunferencia, construyendo sobre esta línea el cuadrado que buscaba, y después, vice-versa.

Pero luego se me ocurrió otra cosa, tal vez más fácil todavía, y es la siguiente:

te: para obtener el diámetro del círculo equivalente al cuadrado, tracé uno que tuviese por lado el de aquel cuadrado, menos la séptima parte de su diagonal, resultando que la de este último, es el diámetro que se busca, con un error de 0.00076, tratándose de un diámetro de diez metros.

Ahora bien: ignorando si será ó no constante esta proporción geométrica en cuantos cálculos puedan hacerse, apelo á los matemáticos de Canarias á fin de que se sirvan decirme si puede ó no pasar mi cálculo por un procedimiento de alguna utilidad.»

Velada

La que dará esta noche á las 8 y media el *Círculo de Amistad* en sus salones, se verificará bajo el siguiente

PROGRAMA:

1.º *Siempre fiel*, vales, por la orquesta.—Waldeufeld.

2.º Primer acto de la preciosa comedia en 2 actos y en prosa, original de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, titulada

EL SEÑOR GOBERNADOR

desempeñada por la Sección dramática de este Casino.

3.º *Electra*, gavota.—Crosa.

4.º Segundo acto de la misma comedia.

Agradecemos la invitación con que se nos ha favorecido para concurrir á velada.

Todo puede ser

Hay quien cree que aquella errata de color subido con que se publicó el último número de nuestro colega *El Ideal* no obedeció, si fue intencional, al pensamiento de causar perjuicio al periódico ni menos á la imprenta.

Aquel acto fué un arranque digno y justo de alma noble, al ver que se intentaba el ridículo fundado en el inocente descuido de un cajista y del encargado de corregir las pruebas de nuestro diario, descuido que dió por resultado que se escribiera «caca» por «casa» y cuyo ridículo se quiso hacer recaer también sobre el autor de las cuartillas ajeno en absoluto á aquellos descuidos, perdonables y perdonados siempre.

No pudiendo quizá evitar intento de tal naturaleza le impuso la ley del Talión.

Explicación

Ya observará el autor del artículo con la firma «Un suscriptor», que dicho artículo resulta modificado pero solo

visitar el cuadro que debe exponer Gabel Servet, el cual no puede alcanzar sino un éxito muy grande. ¿Verdad, papá?

—Sí, hija mía—repuso el exarquitecto.

—Sobre todo—dijo el médico,—no temais fatigaros buscando distracciones. No me cansaré de repetíroslo. El resultado favorable no se hará esperar. Podría asegurarse que ya se nota en vos, puesto que sólo la idea de un paseo por la Exposición de Pinturas ha hecho que os vuelvan los colores á las mejillas, y los ojos han recobrado su brillo. He aquí como quiero veros siempre.

—Procuraré estarlo, doctor.

—Si lo haceis, todo marchará bien... Hasta mañana, señorita.

—Hasta mañana, querido doctor.

—Y luego después un buen paseito.

El doctor salió de la habitación, acompañándole Ludovico, Valentina y Mauricio.

Los cuatro bajaron al salón.

—Quince días de distracciones variadas—dijo el doctor—y habremos triunfado de la enfermedad moral... Pero ocupemonos de la enfermedad física, no menos importante... Querido señor Vasseua, os suplicaría me dejaseis un momento con el señor Bressolles y su esposa...

—Sí señor—dijo Mauricio.—Voy á despedirme, y me marchó.

—No, no — repuso el médico — Vuestra presencia es necesaria, indispensable... He contado con vos para que distraigais á la señorita Bressolles, y nadie en el mundo podría hacerlo mejor que vos... Dejadnos, pero volved dentro de cinco minutos... La conversación durará muy poco.

—Voy, pues, á esperar en el gabinete de fumar—dijo Mauricio.

Y salió.

—Querido amigo—empezó Ludovico en cuanto estuvo la puerta cerrada,—hablad pronto: estoy escuchando.

—No os haré esperar mucho. ¿Amais á vuestra hija tiernamente?

—Más que á nada en el mundo.

—¿No retrocederíais ante ningún sacrificio por verla curada?

—Daría sin ninguna vacilación toda mi fortuna.

—No se trata de vuestra fortuna. No es preciso arruinar á la señorita Bressolles, sino casarla.

—¡Casarla!—repitieron Ludovico y Valentina.

—Sí.

—¿En este momento?

—No puede darse otro más oportuno.

—¡Explicaos!

—Voy á hacerlo. Os he dicho que había estudiado con paciencia la enfermedad de vuestra hija y esperaba hallar un medio de combatirla victoriosamente.

—Sí, ¿y qué?

—Pues bien, he hallado ese medio, y mi descubrimiento no sólo resulta de mis observaciones personales, sino que es la opinión de los médicos más célebres, los príncipes de la ciencia, personas, en fin, de lo más autorizado. No entraré en explicaciones científicas, pues sería muy largo. Prescindiré de los términos técnicos y me limitaré á afirmaros que sólo hay un remedio eficaz contra la mordedura de una víbora, el cual consiste en el matrimonio, ó mejor dicho en el nacimiento de un hijo, que debe ser consecuencia natural de dicho matrimonio.

en cuanto a la forma; si entiende que lo está en la esencia puede y debe manifestarlo.

También hemos recibido otro artículo con la firma «Yo» que se publicará íntegro el lunes, siguiendo en la publicación el orden con que los trabajos llegan a nuestras manos.

Marítima

El cañonero *Nueva España* que salió de este puerto el doce a las nueve de la mañana, regresó hoy a las cinco de arribada forzosa y con averías.

Militares

A la comandancia de esta Capital ha sido destinado el comandante de ingenieros D. Antonio Gómez Cuello. El capitán del mismo cuerpo D. Doctoveo Castellori y Reguera a la compañía de zapadores de esta isla.

Renuncia

La ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Las Palmas el Sr. D. Pedro Hidalgo por ser incompatible con el de Magistrado suplente. Ya ve el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, como el desempeño de cargos incompatibles no es obstáculo para obtener nombramiento de cargos judiciales.

Si los señores D. Anselmo de Miranda, D. Mario Arozena, D. Benito Pérez ó D. Santiago de la Rosa y otros, hubieran sido nombrados jueces municipales, por la preferencia que les da el no ejercer la profesión, pudieran renunciar los cargos incompatibles que desempeñan.

Misterioso

Lo es el siguiente suelto que copiamos de *Las Efemérides* de Las Palmas: «Se nos dice que se ha presentado un escrito al Municipio para que sean devueltas 200,000 pesetas cobradas indebidamente por determinados gremios a pesar de la ley que en esa materia rige a esta plaza y a la de Algeciras.»

LA CAMPAÑA ANGLO-BOER

Declaraciones de la esposa de Dewet

Un periódico de Londres publica una carta de la esposa del general boer Christian Dewet, protestando contra lo dicho por un periódico, que había afirmado que ella vivía en Johannesburg, bajo la protección del Gobierno inglés. «Esto es inexacto—dice la esposa de Dewet.— El Ejército inglés destruyó la granja en que vivíamos. Vime entonces privada de todo lo necesario a mi existencia, y con mi hijo marché a la ventura a través de los campos. Sólo trataba entonces de no caer en manos de los ingleses, que cometen con las mujeres, los ancianos y los niños de mi raza los más repugnantes crímenes.

El 20 de Noviembre de 1900 fui capturada con mis hijos y conducida a Johannesburg en un vagón sin asientos lleno de paja podrida, de los que se destinan al transporte de bestias.

Pedi alimentos para mí y para mi hijo, y se me contestó por un coronel inglés, cubierto de galones desde el cuello a la cintura, que se me daría si firmaba un documento en que consignara que estaba agradecida a las atenciones y respetos del Gobierno inglés y de su Ejército. Me negué a tal declaración, y se me negó el pan y el agua. Sufrimos mi hijo y yo hambre y miserias. No quisimos aceptar el pan a costa de indignas humillaciones.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	16 DE AGOSTO
1034	61 Vapor inglés <i>Indramayo</i> , de Wellington para Liverpool, a Elder, Dempster y C. ^a
1035	62 Vapor francés <i>Alexandre Bixio</i> , de Marsella y Barcelona para Colón y escalas, a Hardisson Hermanos.
1036	63 Vapor español <i>P. de Sarrástegui</i> , de Buenos Aires y Montevideo para Cádiz, a Hijos de D. Juan Larroche.
1037	64 Vapor español <i>Mariposa</i> , de Sardinia, con frutos, a Hy Wolfson.
1038	65 Vapor español <i>Miguel M. Piniellos</i> , de Génova y escalas para la Habana, a Hijos de J. Yanes.
1039	66 Vapor francés <i>Les Alpes</i> , de Marsella para Montevideo y Buenos Aires, a Hijos de J. Yanes.

17 DE AGOSTO	
1040	67 Vapor de guerra español <i>Nueva España</i> , de la mar, por arribada forzosa.
1041	68 Vapor inglés <i>Zwena</i> , de Londres y escalas para Londres, a Hy Wolfson.
1042	69 Vapor inglés <i>Clan Macintyre</i> , de Liverpool para Algoa Bay, a Cory Brothers y C. ^a
1043	70 Vapor español <i>Esperanza</i> , de Adeje, con frutos, a Hy Wolfson.
1044	71 Vapor inglés <i>Golden Eagle</i> , de Garachico, con frutos, a Henry Wolfson.

IMPORTANTE

Nuevo itinerario de los Vapores correos interinsulares. Rige desde 1.º de Julio de 1901. Cuadro utilísimo para todo el mundo, especialmente para oficinas, establecimientos y despachos. Contiene un resumen de las salidas y llegadas de los correos a esta Capital. Se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32, a 25 céntimos ejemplar.

Registro civil

15 DE AGOSTO
NACIMIENTOS
Eugenio Núñez y González.
Lorenzo Cabrera y Miranda.
DEFUNCIONES
Carmen González Dumpiérrez, de esta ciudad, 18 meses; Santa Rosalía, 39.—Meningitis sarampionosa.
D. ^a Gabriela Hernández y Carballo, de esta ciudad, 80 años, soltera; San Sebastián 28.—Hemiplejía.
Plácido Guanche, de Arafo, 1 mes; Portier, 38.—Sífilis congénita.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido a cero	757.90
Termómetro a la sombra	27.0
Tensión del vapor	20.1
Humedad relativa	76.4
Viento	E.
Fuerza del viento	c.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	28.6
Id. mínima de anoche	23.0
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

LAS HESPÉRIDES
CASA DE COMIDAS
DE
JOSÉ M.^a FERNÁNDEZ
(antiguo mayordomo del «Hespérides»)
2, Tigre, 2

Esta acreditada casa que se hallaba establecida en la calle de Ferrer, se ha trasladado a la del Tigre número 2, y su dueño no ha omitido gasto ni sacrificio para dar a su clientela un servicio esmerado, tanto para la casa como a domicilio, sirviendo raciones y abonos a precios sumamente módicos. Cenas económicas hasta las 12 de la noche. Cubiertos, desde 50 ptas. en adelante. Se sirven helados variados. **No equivocarse.—2, Tigre, 2.** 13 A. m. a.

Se solicita

un empleo en el comercio, para un joven de 17 años. Dirigirse A. B. C., Lista de correos. 710-6

LAS HESPÉRIDES
Kiosko en la Alameda del Muelle
SE RECIBIERON LOS RICOS AGUACATES 710-3

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento. Por supuesto, que no nos referimos a las deformidades algunas veces heredadas, sino a esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección: hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y está es dando a la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.



Dr. D. Manuel ALAMÁN

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao. Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo. El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que a veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa preparación. Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarri, de Jerez de la Frontera.

D. Manuel Alamán Biscarri, Ginecópatá y Paidópata, Jerez de la Frontera. CERTIFICO: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y ni una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es el medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños. Respecto a sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor; nunca me cansaré de recomendarla. Dr. MANUEL ALAMÁN. — Enero 7 1896.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

LA CORONA

San José, esquina a Marina

Realización de los artículos que tenía esta Tabaquería ¡A fumar bueno y barato!

SOLO 10 DIAS PARA ESTOS PRECIOS
Cigarros: Gener de 16 cigarros, pectoral, brea, trigo y algodón, a 15 céntimos; Susini, pectoral de 14, a 25 cént.; bouquet pectoral hebra a 25 cént.; Legitimidad hebra brea de 16 cigarros a 20 cént.; Gigantes, blancos y pectoral, de 14, a 20 cént.; Corona, de 16 cigarros pectoral, trompetillas, a 35 cént.

Estos son los artículos que se realizan. Por los vapores *Cataluña* y *Pto IX*, llegados de la Habana en estos días recibió esta Casa: Cigarros excepcionales Gener, pectoral, tamaño muy grande y bombuches. Legitimidad brea, picadura; Susini pectoral; Legitimidad algodón, corrientes; Flor de Tomás Gutiérrez, algodón, papel fino especial. En tabacos: Tacos del Loubre, Panetelas Imperiales, Nom plus ultra, Predilectos, Selectos, Regalía británica imperial, Rositas muy pequeñas, Bouquet, Extrafinos y otras vitolas de las fábricas Herman Beheens y C.^a, Caruncho, Henry Clay, Morera, Murias, Tomás Gutiérrez, Menéndez Suárez y Flor el Todo.

En los efectos de la realización se hacen rebajas tomando por mayor en los cigarros Gener, pero tomando surtidas las clases de papeles. 707-16

Se venden

sandías en las Lonjas del pescado salpreso números 10 y 11, a precios baratos.

Aviso

El conocido dentista D. Manuel Fernández, prestará los servicios de su profesión, durante la temporada de verano, en la ciudad de la Laguna, y en la casa domicilio de don Francisco Padilla Morales.

Ley sobre accidentes del trabajo
Se vende a 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden pasar desde el lunes 12 del corriente, todos los días no feriados, de 8 a 10 de la mañana, y de 1 a 3 de la tarde, a percibir del Tesorero, D. Enrique Richardson, Castillo 11, el dividendo de 35 pesetas acordado por la Junta general en sesión de 28 de Julio último, con deducción del impuesto establecido por el Tesoro. Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1901.—El Secretario, P. S., *Ulises Guimerá*.

Tabaquería La Flor

Plaza de la Constitución, núm. 11, esquina a la Marina.

Gran rebaja de precios al por mayor y menor.

Cajetillas de Gener de 16 cigarrillos pectoral, algodón, trigo y brea, a 20 céntimos y dos 35 céntimos; Susini arroz y Bouquet arroz a 15 céntimos. En estos cigarros, al por mayor, se rebaja el diez por ciento.

Por el vapor *Pto IX* se acaba de recibir un extenso y variado surtido de las mejores y acreditadas fábricas de la Habana, en tabacos, cigarrillos y picaduras.

Picadura suelta de Murias y Henry Clay a 4 ptas. libra. En paquetes, Legitimidad y Henry Clay a 5.50. Gener, Pedro Murias y Competidora Gaditana a 5. También en tabacos y cigarrillos hacemos grandes rebajas de precios.

Esta casa garantiza la legitimidad de todos sus tabacos.

Esta casa también tiene la representación en las Islas Canarias del vino Rioja Clarete de la Vinícola del Norte de España, así como de la Sidra Champagne de Gaitero de Valle Ballina Fernández. 709 (a)

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

COMPAÑÍA

ELÉCTRICA E INDUSTRIAL DE TENERIFE

Desde el día doce del corriente queda abierto el pago de los intereses correspondientes al primer semestre de 1901, a cuyo efecto los señores obligacionistas pueden pasar, con los títulos correspondientes, los días hábiles, de 2 a 4 de la tarde, por las oficinas de esta Compañía, sitas en la plaza de Julio Cervera.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1901.—El Gerente interino, *Nicolás Martí*. 704-8

Se vende

una casa muy espaciosa y con huerta, situada en la calle de San Juan Bautista. En esta imprenta informarán. 83 (a)

Se alquila

la casa calle de San Juan Bautista núm. 17. Informarán: Plaza de la Constitución, 4. (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Vinos a domicilio

a ptas 0.50 el litro, distribuyéndose diariamente en un carro a las horas que deseen los clientes

Pídanse al distribuidor los exquisitos vinos VALDEPEÑAS, MOSCATEL, MALVASÍA y otros.

Gran rebaja por garrafrones.

¡Mil pesetas!

pagará esta casa al que pruebe con análisis que sus vinos no son

PUROS DE UVA

10, Calle de San José, 10. 2.699 (a)

VINO TÓNICO WINTERSMIHT

FRASCO, 7 PESETAS

Remedio contra las calenturas palúdicas

Las corta y una vez cortadas, no vuelven.

Contra-irritante Jaiyne

FRASCO, 2 PESETAS

Contra el reuma, torceduras, etc.

Jaquequina. — Contra las jaquecas. Frasco, 1'40 pesetas.
Píldoras Ross, purgantes » 2'00 »

De venta: Farmacia de Serra, calle del Castillo.

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE
GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en

las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

AVISO

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brasil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris número 51.

Alfred Williams Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

Se vende

el mobiliario del «Círculo Mercantil» incluso un piano, una mesa de billar y varias mace-tas de elegante forma con plantas.

Podrán verse en el local de dicha sociedad ó dirigiéndose á los señores D. Antonio Lecuona, D. Alvaro Fernaud y D. Francisco Cambreleng, que forman la Comisión liquidadora.

694-15

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en esta Capital, en el establecimiento de Santiago Fera, Castillo, 23.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Agosto y Septiembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
ZWEENA	17 Agosto
OROTAVA	23 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Servicios del mes de Agosto de 1901

Para Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra paray México, Caibarién, Nuevilas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el vapor

Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GENOVA saldrá de este puerto el día 28 de Agosto, el vapor

Ciudad de Cádiz

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor de gran marcha

MARNE

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma et Matadi

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto, el vapor

Rio Negro

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Amiral Aube

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto de 1901. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA LIVERPOOL, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor francés

Amiral Baudin

llegará á este puerto del 21 al 22 de Agosto. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

Cordilleras

saldrá el día 30 de Agosto de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

llegará á este puerto el día 17 de Agosto de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Para Londres, directo

Saldrá de este puerto el 22 de Agosto el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Engineer

Tiene bastante hueco para carga. Fletes: 1/6 por huacal y 10 %.

Agentes: MILLER Y C.º Marina, 39.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Arundel Castle	21 Agt.	Southampton Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Delpich Rangatira	19 Agt.	London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui Paparoa	21 Agt.	London Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Aberdeen	18 Agt.	Plimouth & London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inyoni Inyati		London » Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann Thekla Bohlen	25 Agt.	West Coast of Africa »
	Babitonga	27 Agt.	Lisboa and Hamburg Hamburg
Hamburg	Argentina Santos Cap Frío Rosario Rio Destero Maceio	19 » 24 »	» » » » » »
S. American S. S. Co.	Cap Roca Antonina	23 »	Brazil Montevideo & Buenos Aires
The White Star Line	Persic		Pli mouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.